

CONCEJO DE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 OCT. 2021	Hs. 11:27
Numero: 686	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Expedido:	3271

NOTA N°: 325 /21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 6 de octubre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar fuera del Orden del Día y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de Declarar de Interés Municipal la realización del Cortometraje "TINTA SECA", dirigida por Carina Gavalda.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

El Cortometraje "TINTA SECA" busca traer una obra literaria al mundo del cine. Este proyecto nace del cuento homónimo del escritor fueguino Fernando Viera, publicado en la Revista Literaria Independiente Rodia de la ciudad de Ushuaia en el año 2004.

El mismo autor, motivado por la productora audiovisual Carina Gavalda y actual Directora del cortometraje, ha adaptado su obra literaria a un guión audiovisual, ampliando el Universo Narrativo de la historia y llevándola también al lenguaje multimedial.

Este equipo creativo ha desarrollado en los últimos años, diferentes puestas en escena para artistas locales, han participado de muestras y realizado grandes instalaciones artísticas.

El proyecto tiene como cimiento un concepto universal muy poderoso, que busca transmitir en un thriller psicológico, la historia del artista que deja la vida por terminar su obra. Animándose a ir más allá de esta metáfora e interpelando la literalidad del acto, "mostrando la mente cuando se ve abrumada y se aísla de sí misma, cuando crea universos circulares sin salidas, mostrando los futuros que atormentan, las ansiedades que nos acechan, y la presión que te aniquila", tal como sostienen sus autores. El equipo de trabajo busca plasmar la visión concreta que tienen del guión, de sus personajes y de los simbolismos que se desarrollan en él, logrando así combinar literatura y cine en un proyecto que apasiona.

Es importante mencionar que Tinta Seca ha sido seleccionado ganador en el Concurso de Producciones de Cortometraje de Ficción realizado por la Comisión Fílmica Tierra del Fuego TDFILM del Gobierno de la Provincia, y ganador de la Beca Creación 2021 del Fondo Nacional de las Artes FNA. Este logro ha posibilitado llevar un cuento original de un autor fueguino, al campo audiovisual, un gran desafío poder adaptar una obra literaria a un cortometraje y de esta forma poder abrir puertas a futuro a otras colaboraciones de este tipo, donde diferentes ramas del arte unan a las y los artistas de nuestra ciudad.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

La realización de este Cortometraje, que ya se encuentra en la etapa de pre producción, nos dará la oportunidad de encontrar nuestra propia voz para contar historias. Un momento de apostar a la ficción en nuestra ciudad, con los actores, actrices y técnicos que residen en ella y que están ampliamente capacitados y capacitadas para llevar adelante esta propuesta superadora. Producir contenido redundará en el crecimiento de las y los artistas y producciones audiovisuales locales.

El equipo técnico conformado por Carina Galvalda en Dirección, Guido De Paula en Dirección de Fotografía, Lucas Sobral en Dirección de Sonido, y Sol Bottaro en la Dirección de Arte, residentes de nuestra ciudad y con amplia experiencia en el campo, acompañados por un grupo de actores y actrices locales.

Como complemento del cortometraje, se creará un universo multimedial que gira en torno a la historia y al personaje principal. Usando en cuento original como inspiración y el cortometraje para difusión, diseñarán un sitio web que pueda contar todo el proceso creativo, la realización y el análisis del proyecto, generando así un espacio de consulta donde el público pueda sumergirse aún más en el mundo audiovisual, visibilizando los recursos humanos que tenemos en la nuestra provincia.

A partir de todo lo expuesto, es que creo importante reconocer mediante esta declaración de Interés Municipal, reconocer y visibilizar las creaciones artísticas llevadas adelante por las y los artistas de nuestra ciudad, como un gran aporte cultural en pos del crecimiento de la industria audiovisual fueguina.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la realización del Cortometraje “TINTA SECA”, con la Dirección de Carina Gavalda, Guido De Paula en Dirección de Fotografía, Lucas Sobral en Dirección de Sonido, y Sol Bottaro en Dirección de Arte, acompañados por un grupo de actores y actrices locales. Con el objetivo de reconocer las creaciones artísticas de nuestra ciudad y potenciar la industria audiovisual fueguina.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia